ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ALTGERANT CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve días del mes marzo de dos mil trece, a las diez horas, se encuentran reunidos en el piso 7 del Edificio Escandinavia, ubicado en la Av. Finlandia N° 192 y Suecia, los socios de la compañía ALTGERANT CÍA. LTDA., señores: Emilio Sánchez Andrade, propietario de mil doscientos cincuenta participaciones de un dólar cada una y con derecho a mil doscientos cincuenta votos; Patricio Durán Almeida, propietario de mil doscientos cincuenta participaciones de un dólar cada una y con derecho a mil doscientos cincuenta votos; Miguel Emilio Sánchez Andrade en su calidad de apoderado especial de la señora María Elena Estrella Jaramillo, propietaria de mil doscientos cincuenta participaciones de un dólar cada una y con derecho a mil doscientos cincuenta votos; y, Patricio Rafael Durán Almeida, en su calidad de apoderado especial del señor Patricio Juan Houlin, tal como consta de la carta poder adjunta, propietario de mil doscientos cincuenta participaciones de un dólar cada una y con derecho a mil doscientos cincuenta votos. Los socios presentes, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad celebrar la presente Junta General Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor Miguel Emilio Sánchez Andrade, Presidente de la compañía. Actúa como Secretario el señor Patricio Xavier Durán Terán. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que, mediante secretaría, se constate la presencia de la totalidad del capital social pagado de la compañía, para lo cual el Secretario realiza la lista correspondiente, tal como se detalla a continuación:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	N° PARTICIPA.	%
Miguel Emilio Sánchez	US$ 1.250.00	1.250	25.00
Patricio Durán Almeida	US$ 1.250.00	1.250	25.00
María Elena Estrella Jaramillo	US$ 1.250.00	1.250	25.00
Patricio Juan Houlin	US$ 1.250.00	1.250	25.00
Total	US$ 5.000.00	5.000	100%

Se halla, pues, presente la totalidad del capital social de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el secretario da lectura al del orden del día, el cual consiste en: 1. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico de 2012; 2. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2012; y, 3. Resolución sobre el destino de las utilidades.

El Presidente pone a consideración de los socios para su aprobación los puntos del orden del día propuestos y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados.

A continuación, la Junta entra a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el socio señor Patricio Rafael Durán Almeida e indica que el Gerente General ha presentado su informe de administración por el ejercicio económico del año 2012, por lo que solicita se dé lectura al mismo. Se procede a dar lectura al informe de la administración y la Junta lo aprueba por unanimidad en todas sus partes.

Seguidamente, la Junta entra a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual nuevamente toma la palabra el socio señor Patricio Rafael Durán Almeida y solicita que, mediante secretaria, se dé lectura al Balance General y Estado de Resultados para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2012. Se procede a dar lectura al Balance General y Estado de Resultados para el año terminado el 31 de diciembre de 2012. En este momento, el socio señor Emilio Miguel Sánchez Andrade señala que, por la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías, está impedido de votar sobre este punto del orden del día.

Consecuentemente, los socios señores Patricio Rafael Durán Almeida, María Elena Estrella Jaramillo y Patricio Juan Houlin, quienes representa el cien por ciento del capital social habilitado para votar, aprueban por unanimidad el Balance General y Estado de Resultados para el año terminado el 31 de diciembre de 2012.

Finalmente, la Junta conoce el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el socio señor Emilio Miguel Sánchez Andrade, quien mociona que las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012 sean repartidas a los socios. La moción es aprobada por unanimidad por la Junta.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las diez horas cincuenta minutos, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los socios presentes.

Resuelto el punto del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las once horas, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando los socios para constancia, en unidad de acto.

Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las once horas y diez minutos.

Patricio Rafael Durán Almeida,
apoderado especial de
Patricio Juan Houlin
Socio

Patricio Rafael Durán Almeida
Socio

Emilio Sánchez Andrade
apoderado especial de
María Elena Estrella Jaramillo
Socia

Emilio Sánchez Andrade
Socio - Presidente

Patricio Xavier Durán Terán
Gerente General Secretario Ad-hoc